



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16952

12/09/2017

46529

**AUTOR/A:** BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que a fecha 1 de septiembre de 2017, en el marco del Plan MOVEA 2017, se había solicitado un total de 396.830 euros para la implantación de 27 puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos en zonas de acceso público. Por tanto, dado que el importe total destinado a dicha categoría era de 430.000 euros, actualmente hay un presupuesto remanente de 33.170 euros.

Cabe señalar que actualmente se está finalizando la tramitación para la reasignación de los remanentes desde las partidas presupuestarias excedentarias hacia las deficitarias. En este sentido, se propone destinar una nueva cuantía a los puntos de recarga rápida de 75.000 euros adicionales.

Madrid, 13 de noviembre de 2017